

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
Recreación Juvenil					
descripción:			Código de la Cédula		
Concursos, con el fin de generar oportunidades de desarrollo e inserción laboral y de aprendizaje en los jóvenes.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 78 y 137 del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 3, 13, 15, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones III y LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículos 16, 18 y 54 del Código Financiero del Estado de México. Artículos 3, 7, 11, 113, 116, 118, 123, 132 y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Participación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
- Identificación Oficial Vigente - Comprobante de Domicilio - Carta responsiva o identificación oficial vigente del padre o tutor (en caso de ser menor de edad)		NO	I	NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Enviar la documentación requerida al número designado por el Instituto para realizar la inscripción al concurso de su interés.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 2 a 5 Días hábiles según sea el caso			
COSTO:		\$Gratuito		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La constancia, reconocimiento u documento que acredite la participación, NO se expedirá si el interesado no asiste en tiempo y forma al concurso.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA			

